



USAC

TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Occidente

División Ciencias de la Salud, Carrera de Médico y Cirujano, Primer Año

Quetzaltenango, 22 de marzo de 2023.
OF.SM.No.134-2023.Coordinación1erAñoMédycir.

1

Estudiantes

Profesores Primer Año, Carrera de Médico y Cirujano

CUNOC

De mi consideración:

Por medio de la presente se les hace de su conocimiento en base a las transcripciones No. CD.212-2023 y Transc. CD No. 239-2023 del Honorable Consejo Directivo, que respectivamente dicen:

- 1. Transc. CD No. 212-2023. ...Este Consejo Directivo ACUERDA: ... II) Se giran instrucciones al departamento de informática para que las plataformas oficiales y preestablecidas del Centro Universitario de Occidente, sigan funcionando a efecto que el personal académico y estudiantes tengan acceso a las mismas y puedan utilizarse para compartir documentos, elaborar y dejar tareas, formular pruebas cortas, esto tomando en cuenta que la Universidad de San Carlos de Guatemala cuenta con políticas ambientales para limitar el uso del papel. El uso de las mismas NO aplica para realizar exámenes parciales, finales o de recuperación, los cuales, por consensos con Directores de División, Coordinadores de programas y jefes de dependencia deben realizarse de manera presencial conforme al calendario académico de División y carreras académicas.**
- 2. Transc. CD No. 239-2023...Punto CUARTO, Inciso 4.12 del Acta CD No. 8-2023 de sesión ordinaria celebrada por el Honorable Consejo Directivo del Centro Universitario de Occidente el 1 de marzo 2023**
... Manifiesta la Br De León Paxtor de Rodas que varios estudiantes de distintas divisiones de esta unidad académica se han abocado a su persona y le han presentado solicitudes verbales y escritas, debido a que muchos de ellos tiene pendientes tramites de actas complemento, exámenes extraordinarios, equivalencias y otros, por lo que no se les deja asignarse sección ni se les deja examinarse o entregar tareas de manera física o a través de sus respectiva aulas virtuales mientras no hayan finalizado su trámite administrativo. Indica que todos sabemos que los estudiantes están obligados a cumplir con los requisitos y pasos que los reglamentos establecen y por la alta carga de trabajo que se mantiene en las coordinaciones de las divisiones, la comisión académica incluso en este consejo Directivo esto conlleva un tiempo prudencial para agotar cada uno de los pasos administrativos hasta llegar a su finalización, pero cuando esto llega muchos estudiantes incluso han perdido todo un ciclo académico, por lo que se hace necesario como órgano colegiado, en beneficio de estos estudiantes, de manera provisional se les asignen sección y se les deje ser oyentes y puedan realizar actividades puntuadas para que, mientras se gestionan y agilizan sus trámites administrativos no se vean afectados al grado de perder un ciclo académico. **Este Consejo Directivo ACUERDA: I) Ordenar a donde corresponda que, para los estudiantes que gestionan trámites administrativos como actas complemento, exámenes extraordinarios, equivalencias y otros, se les permita asignarse sección con el propósito que puedan recibir clases presenciales, realizar exámenes cortos, parciales y finales, entregar tareas de manera física o a través de sus respectivas aulas virtuales DE MANERA PROVISIONAL mientras se gestionan trámites administrativos. II) El presente acuerdo no incluye la obligación de certificar cursos aprobados por ninguna vía hasta que se finalice el respectivo tramite y este se encuentre con resoluciones que hayan causado firmeza. III) Hágase saber a dónde corresponda; IV) El presente surte efectos inmediatos.**



USAC
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Occidente

División Ciencias de la Salud, Carrera de Médico y Cirujano, Primer Año

Quetzaltenango, 22 de marzo de 2023.
OF.SM.No.134-2023.Coordinación1erAñoMédyCir.

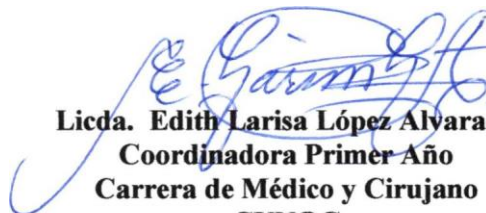
2


POR LO ANTERIOR EN REUNIÓN CON EL CLAUSTRO DE PROFESORES DE PRIMER AÑO DE LA CARRERA DE MÉDICO Y CIRUJANO, CELEBRADA EL DÍA MARTES 21 DE MARZO, A LAS 15:30 HORAS, SE ANALIZÓ LA PROGRAMACIÓN DE LA PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL Y TOMANDO EN CUENTA QUE ALGUNOS ESTUDIANTES AÚN ESTÁN PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN, ASIGNACIÓN DE CURSOS Y SECCIÓN Y MATRICULACIÓN EN AULA VIRTUAL, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- 1. Reprogramar la Primera Evaluación Parcial para la semana del 10 al 13 de abril 2023.**
- 2. Continuar con docencia correspondiente a la semana 8, del Módulo II, del 27 al 30 de marzo, 2023.**
- 3. Se anexa Reprogramación del Calendario Académico 2023 de Primer Año de la Carrera de Médico y Cirujano –CUNOC-. Tomando en cuenta la disponibilidad de Salones y Horarios, se reprogramará la distribución de Evaluaciones Parciales a partir del Primer Parcial.**

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Edith Larisa López Alvarado
Coordinadora Primer Año
Carrera de Médico y Cirujano
CUNOC



cc. Dr. Julio César Fuentes Mérida, Director División de Ciencias de la Salud
Dra. Roxanda María Pocóm López, Coordinadora General, Carrera de Médico y Cirujano
Comisión Académica
ELLA/mfds